

Documento elaborado en el marco del proyecto de investigación PID2019-104659GB-I00 *Percepción de la diversidad lingüística en materiales de enseñanza del español, publicados en Cataluña en el siglo XIX*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCI), Agencia Estatal de Investigación (AEI).

Ballot, Joseph Pablo (1817?): *Gramática de la lengua castellana dirigida á las escuelas*. Barcelona: Juan Francisco Piferrer.

Anteportada [s. n.]

FFELICIS TORRES AMAT

Eccl. Barcino. *Sacritae*

anno 1817

Portada [s. n.]

GRAMÁTICA

DE LA

LENGUA CASTELLANA
DIRIGIDA Á LAS ESCUELAS

*POR EL D. D. JOSEPH PABLO BALLOT,
Presbítero, Profesor (que fué) de Retórica del
Imperial y Real Colegio de nuestra Señora
y Santiago de Cordelles, y del Conciliar
de la Ciudad de Barcelona.*

QUARTA IMPRESIÓN.

CON LICENCIA EN BARCELONA:

En la Oficina de JUAN FRANCISCO PIFERRER, Impresor de S.M.,
véndese en su Librería administrada por Juan Sellent.

Dedicatoria [s. n.]

AL IL.^{mo} Y R.^{mo} SEÑOR
D.ⁿ EUSTAQUIO DE AZARA,
*Obispo de Barcelona, del Consejo
de S. M. &c.*

Documento elaborado en el marco del proyecto de investigación PID2019-104659GB-I00 *Percepción de la diversidad lingüística en materiales de enseñanza del español, publicados en Cataluña en el siglo XIX*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCI), Agencia Estatal de Investigación (AEI).

IL.^{mo} SEÑOR.

Discurriendo yo muchas veces sobre la necesidad que tenemos de libros elementales de todas materias, proporcionados á la capacidad pueril; me resolví á trabajar esta Gramática de la lengua castellana, para instruir á los niños españoles en los principios de su lengua materna. Pues segun

[s. n.]

el estudio, que he hecho en los mejores metodistas, así nacionales como extranjeros, y la experiencia de mas de catorce años en la enseñanza pública, hallo que el conocimiento arreglado de la lengua propia de la nacion, debe ser nuestro primer estudio, no solo para hablarla con correccion y pureza, sino para facilitar por este medio el aprender la latina.

Ha mucho tiempo que nos quejamos de que se enseña mal esta lengua, pues salen muy pocos latinos; y el defecto está en que no se entiende bien la lengua propia. Por esta razon el célebre maestro Antonio de Nebrija, cuyo nombre será inmortal y respetado de todas las naciones, empezaba á enseñar á sus discípulos por el estudio de la lengua materna; á cuyo fin imprimió una gramática castellana, que dedicó á la reina doña Isabel. Siguiéron el mismo camino los maestros

[s. n.]

Pedro Simon Abril, Francisco Sanchez, Alfonso Tórres, Gonzalo Correas y Bartolomé Ximenez, con tan maravilloso fruto, como lo acreditar las obras de Martin Azpilcueta, Luis de Granada, Melchor Cano, Pedro Fuentidueñas y de otros insignes españoles de aquel tiempo. Luego que se dexó este método, y que nos apartámos de la práctica de aquellos habilísimos maestros, ha ido descaeciendo la lengua latina en nuestras aulas. Si ahora hay algunos pocos que entienden perfectamente el latin, es, porque les tocó en suerte el hallar maestros de extraordinario ingenio y habilidad, que conociendo la falta de la gramática de la lengua propia, les suministraron con la viva voz los principios mas esenciales de ella, haciéndoles ver la analogía de ambas lenguas, hasta conducirlos al término de la latinidad.

No debo encarecer á V. S. I. las

[s. n.]

razones en que se funda este método de empezar los niños el estudio de las lenguas por el de la lengua propia; porque sabe V. S. I. mejor que yo, que en el orden de la naturaleza primero es aprender lo fácil que lo difícil: que la gramática de la lengua propia se aprende con mas facilidad; y que lo que se adquiere de ella aprovecha despues para hacerse capaz de cualquier otra en brevísimo tiempo. Esto mismo tengo evidenciado al público en el discurso preliminar á mis Reflexiones oportunas para el uso y manejo de la lengua latina, que para perfeccionar á los jóvenes en la latinidad, publiqué, quando regía la cátedra de retórica del Colegio Conciliar de V. S. I., habiendo merecido la aceptacion del Ilustrísimo señor Don Gavino de Valladáres y Mesía.

El Ilustrísimo señor Don Joseph

[s. n.]

Documento elaborado en el marco del proyecto de investigación PID2019-104659GB-I00 *Percepción de la diversidad lingüística en materiales de enseñanza del español, publicados en Cataluña en el siglo XIX*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCI), Agencia Estatal de Investigación (AEI).

Climent dió en esta Capital la idea de enseñar la Gramática de la lengua castellana antes de la latina, ó por mejor decir, abrió los cimientos de este noble edificio; pero, se suspendió, no sé por que motivo ó extraña casualidad. Llevóle adelante el Ilustrísimo señor Don Gavino de Valladães, dignándose S. Ilma. encargar á mi cuidado este restablecimiento. Emprendieron el primer año el estudio de esta lengua ciento y veinte discípulos; y fué tanta su aplicacion, que en el corto tiempo de tres meses dieron pruebas muy ciertas de sus adelantamientos, por medio de unos exámenes públicos en tres dias consecutivos, que tuve el honor de dedicar á S. Ilma. Falta ahora dar vigor y robustez á este tan útil establecimiento, extendiendo sus auxílios, y proporcionando su mayor comodidad; á cuyo fin sale á luz esta obrita, que dedico á V. S. I. por muchas razones.

[s. n.]

La primera, por ser V. S. I. quien es: de un ánimo generoso, correspondiente á su gran nobleza, vigilante y activo para el adelantamiento de las ciencias y artes, y tan juicioso y prudente, que sabe el punto y sazón que se debe dar á la enseñanza pública. La segunda, por la honrosa satisfaccion que me cabe de haber enseñado estos mismos principios y los de retórica á Don Eusebio Bardaxi y de Azara, sobrino muy amado de V. S. I. por su grande docilidad, aplicación al estudio, y prendas tan particulares, que le harian respetable, aunque no hubiese logrado tan alto nacimiento. Ultimamente, habiendo sido hecha esta Gramática para la ilustracion de los niños que empiezan la carrera de los estudios, de derecho se debía á V. S. I.; pues está á su cargo por disposicion del Concilio Tridentino la educacion de los que se des-

[s. n.]

tinan al bien comun y servicio de la iglesia, á quienes principalmente se dirige esta obrita.

En estos términos no solicito ni quiero otro Mecenas; suplicando á V. S. I. admita esta pequeña muestra de mi reconocimiento, en la seguridad de que no tengo otro interes, que el de facilitar la enseñanza pública.

*De V. S. I. el mas humilde
y afecto servidor y Capellan
Joseph Pablo Ballot Presbítero.*

Prólogo [s. n.]

PRÓLOGO.

Siendo propiamente la Gramática el arte de expresar bien los pensamientos con palabras, antes de aprender los principios de una lengua, seria muy útil observar como nosotros pensamos. Nunca se podrá exprimir bien un pensamiento, si al mismo instante en que vamos á pronunciar la primera sílaba, no

Documento elaborado en el marco del proyecto de investigación PID2019-104659GB-I00 *Percepción de la diversidad lingüística en materiales de enseñanza del español, publicados en Cataluña en el siglo XIX*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCI), Agencia Estatal de Investigación (AEI).

percibimos y ordenamos las ideas de que está compuesto. Por lo cual se debería estudiar la Lógica, ó el arte de discurrir, ántes de la Gramática. Este mé-

[s. n.]

todo seria el mas natural y el mas sólido para aprender bien el arte de hablar y escribir rectamente; porque cuando se sabe pensar, se sabe hablar; pues hablar es manifestar por medio de las voces los conceptos del entendimiento. Pero, como aveces no se puede todo lo que se quiere, seguiré el uso comun y constante de enseñar la Gramática antes de la Lógica, dejando á cargo de la naturaleza el suplir esta falta con su Lógica natural, formando por sí misma el análisis y distribución de lo que pensamos. Pues, vemos, que si se tira una piedra á un niño, este sin arte y solo

[s. n.]

por naturaleza distingue y separa en un instante tres ideas, el mal que le amenaza, la dirección de la piedra, y el movimiento que debe hacer para huir el golpe.

De lo dicho se infiere: que no es tan fácil como algunos piensan el estudio de la Gramática, y por lo mismo no se debe emprender hasta los ocho años; pues, antes de esta edad está el cuerpo delicado y el entendimiento debil. Bastante hay en que ocupar á los niños desde du nacimiento hasta el tiempo señalado: se les debe entonces enseñar á amar y servir á Dios, á obedecer á los padres y demas superiores, á respetar

[s. n.]

las cosas santas, á amar la verdad, á cuidar de sí mismos, á ser animosos en las ocasiones y modestos entre las gentes, á leer y escribir, y las reglas mas simples de la Arismética: despues con tan buenas disposiciones podrán empezar el estudio de la Gramática.

Comun cosa y sabida es, que la primera gramática que un niño debe aprender, es la de su lengua vulgar; porque en el orden de la naturaleza primero es aprender lo fácil que lo difícil: y lo que se adquiere de ella aprovecha despues para hacerse capáz de cualquier otra en brevísimo tiempo. *Los que hubiesen*

[s. n.]

de emprender carrera literaria, dice la docta real Academia Española, *necesitan saber la lengua latina, y lo conseguirian con mayor facilidad llevando ya sabidos por su gramática propia los principios que son comunes á todas las lenguas*. En efecto, si este método se practicase en nuestras escuelas, y los niños fuesen instruidos en los principios comunes y generales de la Gramática en la lengua castellana, tendrian alguna idea de lo que emprenden cuando empiezan la Gramática de la lengua latina; y al mismo tiempo sabrian explicarse mejor por escrito y de palabra en su lengua

[s. n.]

propia. Es verdad, que mientras esté introducido que los christianos rueguen é Dios en una lengua que no es la suya; y que los españoles se gobiernen por leyes que no son las nacionales, el latin será una lengua necesaria á los eclesiásticos, á los jueces y abogados; y aun á los profesores de algunas facultades, como médicos y cirujanos, para entender las obras que tienen escritas en esta lengua. Pero el

Documento elaborado en el marco del proyecto de investigación PID2019-104659GB-I00 *Percepción de la diversidad lingüística en materiales de enseñanza del español, publicados en Cataluña en el siglo XIX*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCI), Agencia Estatal de Investigación (AEI).

comerciante, el labrador, el carpintero, el evanista, el sastre y muchos mas ¿porque han de perder tres o quatro años en aprender la lengua latina, que aun no sabemos

[s. n.]

pronunciar, y que no les será de uso alguno durante la vida? No les seria mucho mejor que empleasen una parte de este tiempo, por ejemplo seis ó siete meses, en estudiar la Gramática de su lengua vulgar, para saber hablar y escribir con correccion y pureza; dedicando lo restante en aprender ó la Arismética, sea la comun, sea el Algebra, ó la Lógica, ó la Física, ó la Geometría, ó la Geografía, ó el Dibuxo, escogiendo cada uno aquello que puede servir de luz á la facultad que debe abrazar, para el cumplimiento de sus obligaciones? Este es un punto de economía y de pru-

[s. n.]

dencia que toca á los padres y demas superiores el resolverlo, para no hacer perder el tiempo á aquellos niños que la Providencia divina ha confiado á su tutela y direccion.

Esta Gramática, pues, que ofrezco al público, se ha trabajado para los fines dichos; esto es, para aprender á hablar y escribir rectamente la lengua castellana, y para facilitar tambien el estudio de las lenguas extrangeras. Podrá el maestro dispensar que la tomen toda de memoria, contentandose con que sepan lo mas esencial; conviene saber, que conozcan perfectamente cada una de las partes de

[s. n.]

la oracion, y que prendan las conjugaciones de los verbos regulares y anómalos, y la correspondencia y el modo como se han de ordenar dichas partes, leyendo lo demas atentamente, y remitiendo su mayor parte al uso.

Como importaria poco todo lo dicho sin la práctica y ejercicio, deberá el maestro hacer notar á sus discípulos en algun libro del siglo de oro de nuestra lengua lo mismo que habrán aprendido en esta Gramática. Verbigracia, les hará divisar y distinguir las partes de la oracion, conjugar los verbos, analizar las clausulas, y acopiar

[s. n.]

algunas frases y buenos modos de hablar.*¹ Yo me valdria para este exercicio de las Meditaciones de Fr. Luis de Granada, por ser un libro manual, escrito con correccion, exactitud y pureza.

Quando el maestro tenga á sus discipulos un poco adelantados, les dictará algunas cartas de varios asuntos, breves y claras, que podrá entresacar de

[s. n.]

¹ Por lo mismo he ilustrado esta quarta impresion con mayor copia de exemplos, porque la Gramática sin la lectura del buen romance es de poco provecho.

Se han de aprender las reglas para hablar bien; pero, debemos mas á los excelentes modelos, que permanecen siempre inalterables, al paso que las reglas se pierden y olvidan con el tiempo.

Documento elaborado en el marco del proyecto de investigación PID2019-104659GB-I00 *Percepción de la diversidad lingüística en materiales de enseñanza del español, publicados en Cataluña en el siglo XIX*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCI), Agencia Estatal de Investigación (AEI).

las que escribió el P. Joseph Francisco de Isla: y después de corregidas con la mayor escrupulosidad las faltas de Ortografía, que hubiesen cometido, se las hará aprender de memoria, para que les sirvan de modelo cuando se hallen en la precisión de escribir otras. A este propósito dispondrá también entre dos una correspondencia epistolar, enseñándoles los tratamientos y modos de escribir á distintas personas.

Conforme á todos lo expuesto trataré: I. De las partes de la oración y de sus accidentes, que llamamos los gramáticos *Analogía*. II. De la unión y régimen

[s. n.]

de dichas partes, que llamamos *Sintaxis*. III. De la correcta escritura, que llamamos *Ortografía*. IV. De la buena pronunciación, que llamamos *Prosodia*. A estas cuatro partes quise añadir un breve tratado del *Discurso gramatical*, para facilitar el hablar y escribir con claridad, precisión y método.

Más, no obstante, no puedo menos de confesar que esta Gramática sola no basta, y así después de haberla estudiado, será conveniente leer la de la Real Academia; pues he omitido algunas cosas, y tocó otras no más que de paso, por no haberme parecido necesarias á los

[s. n.]

principiantes, á quienes basta, digámoslo así, abrirles la puerta y darles la mano, para que vayan entrando con gusto y afición en la carrera literaria. Es necesario ir por grados, y este es siempre el gran método.

Para que el discípulo se aproveche mejor de esta Gramática, la he dispuesto por preguntas y respuestas; porque este estilo es más natural, se facilita así la memoria, y se establece el buen orden y concierto, tan necesario en las clases públicas para aprender las buenas letras.

Ultimamente, cuando parezca que me valgo de las ideas

[s. n.]

de otro, se hará juicio que no me he querido apartar un ápice de la Gramática de la Real Academia; mayormente en la parte de la Ortografía, con la que debemos conformarnos, si queremos que sea arreglada y uniforme la escritura de la lengua castellana. Si se encontraren algunos nuevos pensamientos míos, pido que se corrijan como se encuentren otros mejores; pues, me alegraré que esta Gramática sea menos propia, como sea más provechosa á la enseñanza pública.

Apología [s. n.]

EXCELENCIA DE LA LENGUA CASTELLANA

¿Qué pluma habrá tan valiente y esforzada, que pueda escribir la grandeza de la lengua castellana, siendo la más rica y elegante de cuantas se hablan en el mundo? Dice el P. Benito de san Pedro de las Escuelas Pías en su gramática castellana. Las plumas de los Boscanes, los Mendozas, los Granadas, los Leones, los Montanos, los Morales, los Herreras, los Ercillas, los Rufos, y de otros in-

[s. n.]

Documento elaborado en el marco del proyecto de investigación PID2019-104659GB-I00 *Percepción de la diversidad lingüística en materiales de enseñanza del español, publicados en Cataluña en el siglo XIX*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCI), Agencia Estatal de Investigación (AEI).

signes españoles que escribiéron con tanta correccion, pureza y elegancia, y son hoy nuestra admiracion, pueden dar una idea de su hermosura y escelencia, dignidad é interes. De mí confieso que no puedo; para esto seria menester que mi talento creciere á medida de su precio y magestad. Solo, y sin apartarme de mi instituto, movido de una viva impresion de patriotismo, diré: que la lengua castellana es la mas magestuosa, mucho mas dulce que el ingles, ménos uniforme que el toscano, mas rica, armoniosa, noble, sonora y grave que el frances.

[s. n.]

Es copiosa de proverbios y refranes, tierna para lo patético, grave para los asuntos serios, festiva para los jocosos, y abundante de sales, donaires y gracias. Tiene la pronunciacion fácil, las modulaciones de la voz sonoras, las terminaciones varias y agradables al oido, las palabras espresivas, las frases enérgicas, y las vocales suavemente mezcladas con las consonantes. Empezó á pulirla el santo rey don Fernando, la cultivó mucho don Alfonso el sabio, se mejoró en tiempo de los reyes católicos, adquirió nuevos grados de perfeccion á

[s. n.]

últimos del reinado de Carlos I., y en todo el de Felipe II. tuvo por decirlo así, su siglo de oro. Cárlos V. solia decir: que la lengua italiana era propia para hablar con las mugeres, la alemana con los caballos, la francesa con los hombres y la castellana con Dios. Por lo mismo dice don Juan de Iriarte en este verso:

Silbido es la lengua inglesa,
Es suspiro la italiana,
Canto armonioso la hispana,
Conversacion la francesa,
Y rebuzno la alemana.

[s. n.]

Algunos han desfigurado lastimosamente la lengua castellana, hablando frances en castellano, ó castellano á la francesa. Así es menester desterrar muchas palabras intrusas, y obligarlas á pasar otra vez los Pirineos. Piensan algunos, que no puede haber libro bueno si no viene de la otra parte de los montes, como si la ciencia y el ingenio estuviesen solamente vinculados con la Francia. Piensan otros, que la lengua francesa es mas culta, mas rica y mas pura que las demas de Europa, y se engañan. La lengua francesa empezó á pulirse á principios del

[s. n.]

siglo pasado, y es pobre, monótona, dura, sin fluidez ni variedad. Basta esto para inflamar los ánimos en vivos ardores de cultivar y aprender los principios de la lengua castellana, que es la universal de los dominios de España.

Cartas sobre la ortografía castellana [pp. 291-306]

[p. 253]

CARTAS.

De. D. Pablo Tórres al Dr. D. Josef Pablo Ballot, presbítero, sobre la ortografía castellana.

I.

Nova sint omnia.

Muy señor mio: Extraño muchísimo que Vmd., que tiene tan sentado su crédito en la república de las letras, no quiera conformarse con la nueva ortografía de escribir *cual, cuando, cuestion, consecuencia, Estremadura, extranjero, tiempo, nonbre, ausilio, testo, &c.* que siguen ahora con tanta discrecion, solidez y magisterio hombres muy eruditos, y que seguramente adoptará la Real Academia Española. Yo siempre fuí de sentir que la ortografía se debe arreglar á la pronunciacion. Mas, habiendo Vmd. mostrado en varios escritos su repugnancia, espero que me instruirá, porque no quiere seguir esta misma senda, y adoptar un método, que puede atraer muchas ventajas á la lengua castellana.

Me ofrezco con fina voluntad á

[p. 254]

cuanto sea del servicio de Vmd., cuya vida guarde Nuestro Señor muchos años.

Su muy seguro servidor == *Pablo Torres.*

RESPUESTA.

Sit tibi veneranda senectus.

Muy señor mio: Ninguna cosa he sentido en mi vida tanto, como hallarme ocupado en tiempo, en que pudiera servir á Vmd. en lo que me manda; no obstante voy á satisfacer á Vmd. en lo poco que puedo y alcanzo. No ignoro que algunos quieren que se escriba *cual, cuan, cuando, cuatro, frecuencia, consecuencia, &c.* con *c*; y no *qual, quan, quando, quatro, frequencia, conseqüencia* con *q*, sin atender al origen de las voces, ni al uso constante de varones eruditos, ni menos á la pronunciacion de que tanto blasonan. Porque, si bien se advierte, *qual, quan, quando, &c.* igualmente, ó de la misma manera, se pronuncian escritos con *qu*, que con *cu*; ni se ahorra letra alguna, escribiendo dichas diccion de la una, ni de la otra manera: al paso que

[p. 255]

Documento elaborado en el marco del proyecto de investigación PID2019-104659GB-I00 *Percepción de la diversidad lingüística en materiales de enseñanza del español, publicados en Cataluña en el siglo XIX*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCI), Agencia Estatal de Investigación (AEI).

la lengua pierde mucho de su nobleza y dignidad, en razón de lo que se aparta de la lengua latina, de quien se gloría de ser hija legítima.

Mas, replicará alguno: que, si el comun de los hombres conviniese en escribir siempre la combinacion *cua*, *cua* con *c*, y nunca jamas con *qu*, ahorraria el trabajo y estudio en haber de averiguar el origen y fuente de las palabras, para saber si se han de escribir con *c*, ó con *qu*.=Sí, es verdad, siempre he creido estas novedades efectos de la pereza y negligencia, é hijas de la ignorancia y falta de estudio. Si conviniesemos los hombres en escribir la combinacion, por exemplo: *va*, *ve*, &*c.* como en *valor*, *vela*, &*c.* con *b*, fundados en que no habia de haber letra, que no tuviese su sonido, ni sonido, que no tuviese su letra, de nada serviria la *v*: y si conviniesemos tambien en mudar el nombre y la figura de las letras, con el pretexto de la mayor facilidad en formar nuevos caracteres, de nada servirian los que ahora tenemos; y consiguientemente podriamos así trastornar é invertir todo el orden político y social, y todo lo que el uso se ha servido establecer y ordenar tan conforme á la naturaleza y á la

[p. 256]

razon. *Furor iste novus. Nequid ambigue, nequid nove dicamus.* Cicero ad Heren.

Por otra parte , sé muy bien: que otros presumen conformar la Ortografía castellana con la sola pronunciacion, escribiendo, por exemplo: *enbebido* y no embebido, *enpeño* y no empeño, *empresa* y no empresa , *cunplir* y no cumplir, *conponer* y no componer, *tiempo* y no tiempo, *nonbre* y no nombre, *simple* y no simple, *egenplo* y no exemplo, *inprenta* y no imprenta. Así mismo *escepcion* y no excepcion, *escelente* y no excelente, *escitar* y no excitar, *esperiencia* y no experiencia, *espedito* y no expedito, *esterior* y no exterior, *estraer* y no extraer, *esterno* y no externo, *esplicacion* y no explicacion, *espuesto* y no expuesto, *ausilio* y no auxilio, *testo* y no texto, &*c.*; porque dicen, que se debe escribir como se habla ó pronúncia.

Ahora, pues, debian saber estos señores, que en ninguna de las lenguas conocidas, así vivas, como muertas, se signe solo á la pronunciacion por regla de escribir bien y correctamente. Verdad, que se halla ya tan largamente probada por varones eruditos con exemplos y testimonios de todas las lenguas, que me ha parecido prolixidad ociosa repetir aquí sus pruebas.

[p. 257]

No hay idioma en que cada palabra se pronúncia en la vasta estension de un reino del mismo modo en unas provincias que en otras. ¡Qué confusion resultaria, si cada provincia escribiese segun su pronunciacion!

De esta varia expresion de las palabras en un mismo reino, y lo que es mas en una misma provincia: de este comun defecto, que no se ha podido remediar con tanta multitud de libros, como se han escrito sobre el asunto, dice don Juan de Yriarte, insigne académico de la Real Academia Española, se infiere con evidencia la dificultad de sujetar perfectamente la Ortografía á la pronunciacion. Seria esto trastornar todo el abecedario, borrar el origen de las voces, destruir la analogía, quebrantar las reglas de la gramática y atropellar las leyes del uso, dueño y arbitro absoluto de la palabra escrita y de la hablada.

Documento elaborado en el marco del proyecto de investigación PID2019-104659GB-I00 *Percepción de la diversidad lingüística en materiales de enseñanza del español, publicados en Cataluña en el siglo XIX*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCI), Agencia Estatal de Investigación (AEI).

A todos estos inconvenientes se expone cualquiera, que intente ajustar la escritura á solo la pronunciacion. Para lograr su fin le seria forzoso representar nuestro idioma tan extraño, tan barbaro, tan monstruoso disfraz, dice don Juan de Yriarte, que aun los mismo naturales llegasen á desconocerle, como sucedió á cierto lector, que leyendo un libro impreso segun la Or-

[p. 258]

tografía de Gonzalo Corréas, al ver tanta multitud de K K introducidas por aquel autor, prorrumpió diciendo: ¿Qué es lo que leo? ¿Es polaco ó castellano? Qué sedicion en los ojos, qué confusion en las lenguas, qué turbacion en el comercio de las letras no resultaria del nuevo sistema? Los hombres se hallarian trasformados de repente en niños, y obligados á volver á la escuela, á la cartilla, á la palmeta.

Si un escritor, continua el mismo D. Juan, con el fin de formar una Gramática castellana breve, fácil, clara y regular en todas sus partes, fundado en los principios naturales y reglas precisas de aquel arte, intentase reducir á ellas todos los géneros y declinaciones de los nombres, todas las conjugaciones de los verbos, todos los regímenes y concordancias de la sintáxis, todas las cantidades y tonos de la prosodia, desechando universalmente las anomalías y excepciones autorizadas por el uso: si, por exemplo, siguiendo la analogía de los géneros, dijese *la dia, la planeta*: si, ajustandose á la uniformidad de los casos, dijese, v. g. *Yo hablo con tu, tu hablas con yo*: si, atendiendo á los presentes y preteritos regulares, usase de estos: *Yo hazo, yo cabo, yo sabo*,

[p. 259]

yo andé, yo tení, yo querí: si, por seguir las reglas generales de la cantidad, pronunciase *Vitór* y *azucár*: é introduxese mil otras novedades y extrañezas á este modo; ¡que método tan bello, que arte tan á propósito para hacer la lengua castellana menos inteligible, con pretexto de hacerla mas regular y mas perfecta! Pues, lo mismo sucederia cabalmente con la Ortografía, si se pretendiese ajustarla á las simples y precisas reglas de la pronunciacion, con el especioso título de hacerla mas breve, mas perceptible, mas regular y mas comoda. ¿Que se lograria, sino que fuese mas extraña, bárbara é ininteligible, y por consiguiente del todo inutil?

A vista de tan graves defectos ó inconvenientes ¿de que medio nos valdrémos para formar una Ortografía juiciosa y plausible? Yo no hallo otro, concluye don Juan de Yriarte, que el de seguir el uso; no el caprichoso y antojadizo de este ó de aquel escritor, sino el mas acreditado y mas constante entre los cuerdos y sabios autores, el qual se funda, ya en la pronunciacion, que es lo mas regular, ya en la razon etimológica, ya en la mayor distincion de las voces, aveces en la mas pronta facilidad de formar

[p. 260]

los caracteres, y finalmente en el modo mas eficaz de persuadir á los ojos.

Al son de tan alto y autorizado testimonio ¿que debo yo hacer, sino conformarme con el dictamen de la Real Academia española, que todavia no ha variado nada en los principios de su Ortografía, que son pronunciacion, uso constante y origen. Quando la Real Academia lo varie, lo mude, lo adopte, seguiré gustoso la decision de tan respetable cuerpo, que merece los votos de toda la nacion, yo no la de los

Documento elaborado en el marco del proyecto de investigación PID2019-104659GB-I00 *Percepción de la diversidad lingüística en materiales de enseñanza del español, publicados en Cataluña en el siglo XIX*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCI), Agencia Estatal de Investigación (AEI).

autores modernos, á quienes no debo creer sobre su palabra. Me abstengo de continuar esta carta, deseando que guarde Dios á Vmd. muchos años == Su mayor servidor == *Joseph Pablo Ballot, Presbítero.*

CARTA

de D. Pablo Torres al D. D. Joseph Pablo Ballot Presbítero.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: He recibido *tanta animi voluptate quanta luculentia splendet* su respuesta á mi anterior, y aunque las razones de Vmd. me parecen convincentes; no obstante tengo

[p. 261]

allá mis ciertas dudas; porque he leído con mucha atencion en el prólogo del Diccionario de ciencias y artes del P. Terreros: que la Ortografía castellana debe fundarse en la sola pronunciacion. Espero que Vmd. me dirá, que juicio ha formado del dictámen ú opinion de este insigne Jesuita. En el interin ruego á Dios guarde á Vmd. muchos años.

Su seguro servidor == *Pablo Torres.*

RESPUESTA.

Muy Sr. Mio: He leído la de Vmd. de 16 del corriente, y dexando todos los cumplidos y ceremonias, que suelen usarse en las cartas, digo que me admira el Diccionario de ciencias y artes del P. Terreros, y sé todo lo que dice en el prólogo del primer tomo sobre la Ortografía castellana. Celebro la grande erudicion de este ilustre Jesuita, recomendable por su grande ingenio y sabiduría; y no me atreviera ciertamente á oponerme á la autoridad de este grande hombre, si no me persuadiese lo contrario la de los mas graves y sólidos autores de nuestra lengua, cuyos textos prueban evidente-

[p. 262]

mente, que debemos seguir la pronunciacion, uso constante y origen por principios de nuestra Ortografía y todos ellos necesarios, dice la docta Real Academia Española. El P. Terreros asevera que basta la sola pronunciacion; ¿pero me dirá este padre, á donde he de ir para aprender la verdadera pronunciacion castellana, siendo esta varia en las provincias? Los andaluces y valencianos, que han dado á nuestra lengua autores excelentes en todo género de materias, padecen el general defecto, dice D. Juan de Yriarte, de confundir y equivocar, especialmente en la pronunciacion, varias dicciones: los primeros pronunciado la *c* ó *z* como *s*, ó al contrario la *s* como *c* ó *z*; y asimismo dando á la *h* la fuerza de la *j* ó de la *x*: y los segundos trocando con perpetuo seseo la *c* ó *z* en *s* sin perdonar el nombre de su patria, ni el suyo propio. ¿Qué multitud de voces castellanas, que variando enteramente de significado según se

Documento elaborado en el marco del proyecto de investigación PID2019-104659GB-I00 *Percepción de la diversidad lingüística en materiales de enseñanza del español, publicados en Cataluña en el siglo XIX*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCI), Agencia Estatal de Investigación (AEI).

escriben, ya con *c*, ó *z*, ó con *s*, ya con *h* ó bien con *j* ó *x*, no se hallan confundidas y equivocadas en la pronunciación de los andaluces y valencianos? A vista de esto, no observándose constantemente la misma pronunciación en todas las provincias, me parece

[p. 263]

que la ortografía de nuestra lengua, no siguiendo otro principio que la pronunciación, se hallará expuesta á mil dudas y dificultades; y esta parte de la gramática, que incluye la claridad de una language, se volverá un confuso y obscuro caos.

Ya veo se me responderá, que para salir de esta confusión debo acudir á las dos Castillas, y singularmente á Toledo, fundados en lo que ordenó D. Alfonso el sábio, que si en adelante hubiese duda en el uso de la lengua castellana, se acudiese á la ciudad de Toledo, como metrópoli de la lengua castellana. Sí, señor, comunmente se cree, que en Toledo se habla el castellano con mayor pureza, que en otro cualquier pueblo de España. Con todo el Dr. Francisco Villalobos, médico de los Reyes Católicos, lo contradixo, afirmando en el Diálogo de las fiebres interpoladas, que procuraria explicarse con el mas claro language que le fuese posible, y añadió: y no será el de Toledo, aunque allí presumen que su habla es el dechado de Castilla; aunque su situación en las Castillas, el ser y haber sido morada de muchos caballeros discretos y la cultura de su clerecía, y la poca comunicación con los extranjeros, han

[p. 264]

contribuido mucho á que allí se conservase la pureza de la lengua. Luego Toledo no tiene derecho para lograr esta prerogativa.

Objetarás igualmente que Madrid, con preferencia á todas las ciudades, debe reputarse el domicilio de la buena pronunciación castellana. Sí, en la corte donde concurren los literatos y el trato de muchas gentes cultas suele mantenerse y pulirse el idioma; pero no debemos buscar la pureza del language en el vulgo, así la plaza mayor entre las verdoleras sería el emporio de la buena pronunciación; debemos buscarla en los cortesanos cultos y amantes de la lengua castellana. Mas ¿qué dificultad, qué trabajo costaría el haber de hacer un viage á Madrid, para averiguar y aprender la verdadera pronunciación de estos literatos, que tal vez or la comunicación con los extranjeros la tienen algunos ya viciada?

Atendidas todas estas dificultades y la vária pronunciación de las voces, según los varios sonidos de las provincias, como he insinuado; se infiere y demuestra por consecuencia legítima, que en un mismo libro, en una misma página, en un mismo renglón

[p. 265]

seguiríamos vária Ortografía; esto es, aquí cometeríamos un *castillanismo*, allá un *aragonismo* y acullá un *valencianismo*. Pero qué hay que hacer? si el mismo P. Terreros dice en su prólogo: que un escritor público capacísimo y de excelente nota, conocido por tal en toda España y fuera de ella, hablándole de la Ortografía castellana, le dixo: “Yo en materia de Ortografía no soy muy delicado; adopto sin reparo toda aquella que no me parece extravagante; y en fe de eso muy de propósito la varío en mis escritos

Documento elaborado en el marco del proyecto de investigación PID2019-104659GB-I00 *Percepción de la diversidad lingüística en materiales de enseñanza del español, publicados en Cataluña en el siglo XIX*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCI), Agencia Estatal de Investigación (AEI).

siempre que me da la gana, escribiendo una misma palabra de diferente manera tal vez sin salir del mismo renglon.” Hasta aquí este sabio, que ciertamente lo sería en el dictámen del P. Terreros. ¿Que tal? ¿No sería este un buen modo de concordar la Ortografía?

La tenáz preocupacion, que han padecido y padecen muchos, adoptando la pronunciacion por único principio y regla de la Ortografía, dice D. Juan de Yriarte, nace á mi parecer de no haber llegado á persuadirse que el uso, señor soberano de la mayor parte de las cosas humanas, lo es tambien de las lenguas; que su dominio no se extiende ménos á la escritura, que á su pro-

[p. 266]

nunciacion; y que á este le toca unicamente disponer de ella, como dispone de las mismas voces y locuciones.

Por último nuestro idioma tiene algunas voces ambiguas, cuya significacion solo se distingue por la diferencia del acento ó de alguna letra, como: *Vómito, Vomíto y Vomitó; Beneficio y Veneficio; Bello y Vello*, y otras innumerables á este tenor, que escritas con una ú otra de estas dos consonantes, ofrecen significados muy diversos, cuya notable diferencia (por tener en nuestra lengua la *v* consonante el mismo sonido que la *b*, dice D. Juan de Yriarte) se percibe en la escritura, y no en la pronunciacion, suena á la vista y no al oido. Si sujetamos, pues, la escritura á la sola pronunciacion, sin atender al uso y al origen ¿cómo entenderémos el significado de las expresadas voces y otras muchas? Consiguientemente se hace manifiesto el desacierto que en este punto se puede cometer, y la dificultad de sujetar la Ortografía á la sola pronunciacion.

Hasta que la Real Academia Española con su superior censura lo determine y allane, seguiré los tres principios de la pronunciacion, origen y uso constante, sin

[p. 267]

que le pare perjuicio, durante el curso de esta controversia, hasta que llegue á sentenciarse.

Queda para servir á Vmd., y con muy vivos deseos de complacerle, su mayor servidor == *Joseph Pablo Ballot*.

CARTA

de D. Pablo Tórrres al D. D. Joseph Pablo Ballot Presbítero.

Muy señor mio: He leído la carta de Vmd. en respuesta á la mia de 9 del corriente, y hago de ella el justo aprecio que se merece. Mas, no obstante, muchos son de parecer: que la ortografía castellana se debe fundar en la sola pronunciacion, y esto basta; y así quedese Vmd. en sus trece, y Dios me la depare buena, cuya vida guarde á Vmd. muchos años.

Pablo Torres.

[p. 268]

RESPUESTA.

Muy señor mio: Este es un asunto que causa hastío; pero Vmd. me estimula y aguijonea, no puedo dexar de decir lo que siento. La Ortografía castellana se halla hoy en tan miserable estado (con justa risa y desprecio de las mas cultas naciones, dice D. Gregorio Mayans), que parece que puede pintarse por empresa de ella un tintero con plumas y papel al lado, para que escriba cada cual segun su antojo.

Ha habido gran variedad y confusion entre nuestros escritores. Mateo Aleman propuso un ingenioso sistema ortográfico, fundado en la sola pronunciacion. El maestro Gonzalo Correas propuso otro fijado sobre el mismo principio, aunque con mayor extrañeza, escribiendo muchas palabras con *K*, como: Un *Kaballero Kastellano* armado *kon* lanza, *ke* heredó de sus mayores, debe *korresponder* á su valor, si *kiere* gozar de su antigua nobleza, *adkirida* con mucha sangre. D. Joseph Baliente, profesor de artes en los estudios de Plasencia, y de leyes en la universidad de Salamanca, dispuso otra, y podrá cualquiera juzgar de su merito, leyendo el solo título de su obra,

[p. 269]

que dice así; “Alfabeto ó nueva *Qolocacion* de las letras *qonocidas* en nuestro idioma *qastellano*, para *qonseguir* una perfecta *qorrespondencia* entre la escritura i pronunciacion.”

Esta deformidad, señor mio, nace de querer fundarse en la sola pronunciacion.

La palabra, dicen ellos, se debe figurar con distincion por sus letras; de manera que leidas estas, se conozca su verdadero sonido y pronunciacion. En efecto, no se ha de escribir de otro modo que se habla, ni se ha de hablar de otro modo que se escribe. Mas, no se opone á este principio escribir alguna letra, que no se pronuncie; pues, si alguna letra, que no varia la pronunciacion, sirve para expresar la etimología ú origen de la voz, deberá escribirse. Escribimos, por exemplo, *Hombre*, *Honra* en que la *h* no se pronuncia; pero, todos la usamos en dichas palabras por respeto á la lenuga madre, cuyo origen muestran aquellos vocablos.

Tambien el uso y plática de nuestros mayores se debe seguir como regla infalible de la buena escritura. Este uso debe fixarle la Real Academia Española, que es una junta de sabios y eruditos, jueces y arbitros en esta materia.

[p. 270]

Los que quieren desentenderse enteramente de la etimología ú origen y del uso constante hablan contra el comun sentir de nuestros sabios españoles, y contra la reverencia, que se debe á las lenguas originales, y se persuaden que sin cultivo ó estudio de la lengua se puede escribir con primor.

En resolucion, confieso que no se ha de escribir de otro modo que se habla, ni se ha de hablar de otro modo que se escribe; pero, esto se entiende segun el uso de nuestros grandes españoles. Esto pide la ley de la pronunciacion. Esto la etimologia y reverencia á la lengua latina; y así se practica en las lenguas

Documento elaborado en el marco del proyecto de investigación PID2019-104659GB-I00 *Percepción de la diversidad lingüística en materiales de enseñanza del español, publicados en Cataluña en el siglo XIX*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCI), Agencia Estatal de Investigación (AEI).

italiana y francesa. Por lo que se debe reputar ridícula y extraña la contraria escritura, que algunos intentan autorizar.

Concluyo, pues, esta carta con la expresión del ingenioso D. Francisco Mirambell y Giol, cura párroco de Prats de Llusanés, que en la nota de la pág. 107 del *Anócuxeni* ó alfabeto reformado, dice así: Vendrá tiempo en que para poder entender las escrituras se preguntará ¿Qué Ortografías gobernaron en el siglo XVIII., en tal mes, en tal y tal día? En tal ciudad y en tal pueblo? ¿Las letras tu-

[p. 271]

vieron valor permanente ó transeunte para indicar los sonidos? Vendrá tiempo en que ansiosamente se buscarán las Ortografías viejas, y tiempo vendrá, en que se estimarán á peso de oro.”

Vea Vmd. el estado en que nos hallamos. No obstante estos reparos y reflexiones, debo finalmente concluir: que en las disputas de las letras, como en las de las armas, no nos podemos lisonjear con la esperanza del triunfo. Así, pues, no espero conseguir la victoria. La docta Real Academia Española vencerá en esta lid literaria. No lo dudo, y Minerva con nuevas olivas coronará sus obras.

Dios conserve la vida de Vmd. muchos años.

Joseph Pablo Ballot Presbítero.

[p. 272]

CORRECCIONES. [...]

[p. 273]

Nota.

Como tengo entendido, que algunos quieren extractar esta Gramática, les anuncio: que para ahorrarse este trabajo, y no meter la mano en mies ajena, hallarán en casa de Juan Francisco Piferrer, impresor, un extracto ó compendio de ella, reducido á tres pliegos de papel. Mas, deben advertir, que no todos los niños son de una misma condicion, que unos necesitan leche y otros una comida mas sólida. Será buen dispensador el maestro, que sepa proporcionar á cada uno, numero, pondere et mensura, la

[p. 274]

Comida que le corresponde; esto es, que sepa dexar y sepa tomar de esta Gramática lo que convenga: Hoc amet, hoc spernat; quiero decir, que les mande aprender de memoria lo mas esencial y hacerles leer atentamente y con reflexion todo lo demas.

En la misma imprenta se vende mi Gramática de la lengua Catalana tan deseada en esta provincia.